

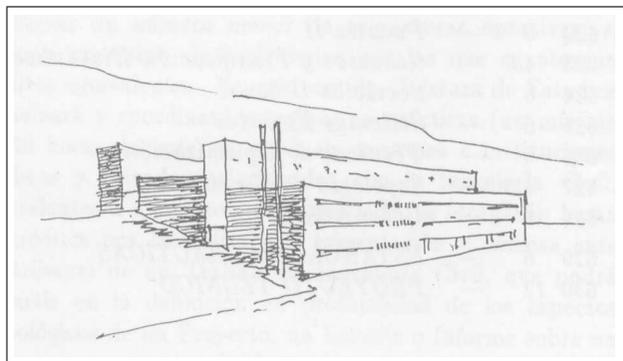


UNIVERSIDADE DA CORUÑA

PLAN DE ESTUDIOS

de la Titulación de

INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS, ESPECIALIDAD EN CONSTRUCCIONES CIVILES



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIEROS DE CAMINOS,
CANALES Y PUERTOS
DE A CORUÑA

PRESENTACIÓN

En este tríptico se presenta el Plan de Estudios de 2003 de la titulación de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de A Coruña.

El objetivo del Plan es formar ingenieros técnicos altamente cualificados, con una formación adecuada en las bases teóricas y en la tecnología específica de esta titulación.

En virtud del Decreto 274/1991 de 30 de julio de la *Consellería de Educación e Ordenación Universitaria* de la *Xunta de Galicia*, se creó la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de A Coruña, y se concedió la autorización para implantar los estudios conducentes al título oficial de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Posteriormente, en virtud del Decreto 265/2003 de 15 de mayo de la *Consellería de Educación e Ordenación Universitaria* de la *Xunta de Galicia*, se concedió la autorización para implantar los estudios conducentes al título oficial de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles.

El correspondiente Plan de Estudios fue homologado por el Consejo de Coordinación Universitaria con fecha 27 de noviembre de 2003, en el marco de la reforma general de los planes de estudios que se llevó a cabo en el conjunto del sistema universitario español a partir de 1987.

Durante el curso académico 2003/2004 se impartieron las asignaturas correspondientes al primer curso de este Plan de Estudios. Posteriormente se implantaron los cursos segundo y tercero, hasta desarrollar completamente el Plan durante el curso académico 2005/2006.

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE
INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
DE LA UNIVERSIDAD DE A CORUÑA

Campus de Elviña, S/N
15192 A CORUÑA

Tel: +34.981.167.000

E-Mail → info.etseccp@udc.es

Fax: +34.981.167.170

http://www.udc.es/caminos

ESTRUCTURA DEL PLAN

El Plan se estructura en un primer ciclo, integrado por 3 cursos académicos. El primer curso tiene un carácter fundamentalmente básico y formativo. El segundo curso se contempla como una transición de carácter científico-técnico hacia los aspectos fundamentalmente técnicos y tecnológicos que se desarrollan específicamente en el tercer curso.

En el reverso se relacionan las asignaturas que los estudiantes deben cursar OBLIGATORIAMENTE en cada uno de los cursos, precedidas de un código de identificación, el número de créditos y una clave (A, C1, C2) que indica si la asignatura es anual, o se imparte durante el primer o segundo cuatrimestre (la asignación cuatrimestral de asignaturas presentada es la correspondiente al curso 2006/2007, pero puede ser revisada anualmente). A efectos de valorar el número de horas lectivas, se considera que 3 créditos equivalen a 1 hora por semana durante un curso, o 2 horas por semana durante un cuatrimestre.

Además, los estudiantes deben elegir asignaturas OPTATIVAS hasta completar el número de créditos que se indica en cada curso. Se adjunta una relación de las asignaturas optativas contempladas en el Plan. La relación efectiva de las asignaturas que se imparten durante cada curso académico es revisada anualmente.

A los estudiantes, no obstante, se les ofrece la oportunidad de cursar un número menor de asignaturas optativas, si realizan otro tipo de actividades por las que se otorgan créditos equivalentes. En este sentido, Jefatura de Estudios organizará y coordinará estancias en prácticas (entre 90 y 375 horas) en empresas e instituciones públicas y privadas relacionadas con la Ingeniería Civil, equivalentes a 4.5 créditos. Se contempla también la obtención de créditos por equivalencia mediante la realización de estudios en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad.

En los dos últimos cursos, los estudiantes deben elegir un cierto número de asignaturas de LIBRE CONFIGURACIÓN, entre todas las que oferten los distintos Centros de la Universidad, hasta completar el número de créditos que se indica. Los estudiantes también pueden realizar un Proyecto Técnico, equivalente a 10 créditos de libre configuración.

Para obtener el título, se exige la presentación y defensa de un PROYECTO FIN DE CARRERA.

Una vez superada esta titulación, es posible acceder (ya sea directamente o cursando los oportunos complementos de formación) a varios Segundos Ciclos, algunos de los cuales se relacionan en el reverso.

PRIMER CICLO**PRIMER CURSO (75 créditos)**

101	10.5	A	<i>Dibujo y Representación por Ordenador</i>
102	12	A	<i>Fundamentos Físicos de la Ingeniería</i>
103	15	A	<i>Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería</i>
104	12	A	<i>Ciencia y Tecnología de Materiales</i>
107	6	C1	<i>Economía</i>
106	6	C1	<i>Geología y Morfología del Terreno</i>
105	9	C2	<i>Topografía</i>
—	4.5	C2	<i>OPTATIVAS</i>

SEGUNDO CURSO (72 créditos)

201	9	A	<i>Ingeniería Hidráulica e Hidrología</i>
202	10.5	A	<i>Teoría de Estructuras</i>
203	4.5	C1	<i>Ampliación de Matemáticas</i>
204	4.5	C2	<i>Análisis Territorial</i>
205	6	C1	<i>Geotecnia</i>
206	6	C1	<i>Ingeniería Ambiental</i>
207	4.5	C2	<i>Electrotecnia</i>
208	4.5	C1	<i>Estadística</i>
209	6	C2	<i>Infraestructura del Transporte</i>
210	7.5	C1	<i>Procedimientos de Construcción y Maquinaria</i>
—	4.5	C2	<i>OPTATIVAS</i>
—	4.5	—	<i>LIBRE CONFIGURACIÓN</i>

TERCER CURSO (78 créditos)

301	9	C1	<i>Proyectos</i>
302	4.5	C1	<i>Caminos y Ferrocarriles</i>
303	4.5	C1	<i>Hormigón Armado y Pretensado</i>
304	4.5	C1	<i>Obras Geotécnicas</i>
305	4.5	C1	<i>Obras Hidráulicas</i>
306	4.5	C1	<i>Obras Marítimas y Portuarias</i>
307	4.5	C2	<i>Estructuras Metálicas y Mixtas</i>
308	6	C2	<i>Organización de Obras Civiles y Edificación</i>
310	4.5	C2	<i>PROYECTO FIN DE CARRERA</i>
—	13.5	—	<i>OPTATIVAS</i>
—	18	—	<i>LIBRE CONFIGURACIÓN</i>

ASIGNATURAS OPTATIVAS

510	4.5	C2	<i>Ampliación de Caminos y Ferrocarriles</i>
501	4.5	C2	<i>Ampliación de Mecánica</i>
511	4.5	C2	<i>Ampliación de Obras Geotécnicas</i>
512	4.5	C2	<i>Ampliación de Obras Hidráulicas y Marítimas</i>
513	4.5	C1	<i>Análisis de Estructuras por Ordenador</i>
514	4.5	C2	<i>Análisis y Procedimiento Constructivo de Puentes</i>
515	4.5	C2	<i>Control de Calidad e Instrumentación</i>
516	4.5	C2	<i>Materiales y Sistemas Constructivos</i>
518	4.5	C2	<i>Obras de Abastecimiento y Saneamiento</i>
519	4.5	C2	<i>Obras Públicas y Territorio</i>
520	4.5	C2	<i>Programación y Métodos Numéricos</i>
521	4.5	C2	<i>Seguridad y Salud en la Construcción</i>
—	10	—	<i>PROYECTO TÉCNICO</i>
—	4.5	—	<i>ESTANCIA EN PRÁCTICAS</i>

ACCESO A SEGUNDO CICLO

Una vez superada esta titulación, es posible acceder directamente al Segundo Ciclo de:

- INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS (BOE 27/12/1993)

También es posible acceder a otros Segundos Ciclos, cursando los correspondientes complementos de formación que se requieren en cada caso. En particular cabe resaltar los siguientes:

- Ingeniero de Minas (BOE 29/12/1993)
- Ingeniero de Materiales (BOE 28/09/1995)
- Ingeniero en Organización Industrial (BOE 28/09/1995)
- Licenciado en Ciencias Ambientales (BOE 28/09/1995)
- Licenciado en Comunicación Audiovisual (BOE 12/06/1992)

En todo caso, el régimen de acceso a cada Segundo Ciclo se ajustará a las oportunas disposiciones ministeriales.
